

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
DEPTO DE PARQUES Y JARDINES
DPTO/PRH/MIA

DECRETO ALC. SECC. 1° N° 7/119

VITACURA, 07 ENE. 2010

- 1.- El Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 7/3742 de fecha 04.12.2009 que dió de baja los ejemplares de cisne que exceden la capacidad máxima de la Laguna.
- 2.- La Carta de fecha 20.10.09 de la Municipalidad de Quilpué a la Municipalidad de Vitacura donde solicita la donación de ejemplares de Cisnes de cuello negro.
- 3.- La Sesión Extraordinaria N°08 del Concejo Municipal de fecha Lunes 21.12.09, en la cual por Acuerdo N° 2880 se aprueba la donación de 4 Cisnes de cuello negro a la Municipalidad de Quilpué.
- 4.- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos N°s 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

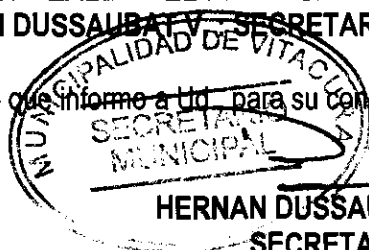
DECRETO:

- 1.- **DONASE a la Municipalidad de Quilpué** la cantidad de 4 Cisnes de cuello negro.
- 2.- **RETIRESE**, directamente por parte del personal de la Municipalidad de Quilpué, desde la Laguna Norte del Parque Bicentenario, los ejemplares donados con el respectivo Certificado de Procedencia. Será de responsabilidad de la Municipalidad de Quilpué proveer los elementos necesarios para el adecuado transporte de los ejemplares a su destino final.
- 3.- Baste el presente decreto, para proceder a la entrega de dichos ejemplares por parte de la Dirección de Aseo y Ornato.
- 4.- Notifíquese el presente Decreto, por parte del Sr. Secretario Municipal a la Municipalidad de Quilpué Rut: 69.061.300-k, representada por el Sr. Mauricio Viñambres Adasme Rut:8.002.461-4 con domicilio en Vicuña Mackenna N°684, Quilpué, fono:32-2910710.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.: RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL :ALCALDE
HERNAN DUSSAUBAT V. SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes



HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Adm. Y Finanzas
- Secpla
- Dirección de Aseo y Ornato
- Oficina de Partes

